

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Oficialía Mayor							
NOMBRE DEL TITULAR:		Salvador Varela Nogal							
TIPO:		TRÁMITE		✓		SERVICIO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Registro en el padrón municipal de proveedores.				11	05	MT-APG-OFI-02		1	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Integración del padrón de proveedores de bienes y servicios para el municipio. Para poder realizar trámites de compra con los proveedores, teniendo copia de su registro ante el SAT.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO									
Ciudadanía en general que cuenten con un comercio registrado ante hacienda.									
PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
1	Entrega de documentación (requisitos) en el área de compras de Oficialía Mayor.			4	Solicitar requisitos para darse de alta como proveedor al municipio de Apaseo el Grande.				
2	Realizar pago ante tesorería según lo aprobado en el reglamento interno.			5	Presentarse en la oficina de oficialía mayor en el área de compras.				
3	Entregar copia de recibido oficial de pago en el área de compras de Oficialía Mayor.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Registro de Proveedor.				5 minutos.			Por evento.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina	Oficialía Mayor		
Horario de Atención	08:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 232
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, #105, Colonia Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	oficialia@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS													
Tipo Cobro				Monto			Unidad de Medida						
Gratuito		Con costo	✓	447.56			Pesos	✓	UMA	VSM			
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo	✓	Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	✓
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio		✓				

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Registro Federal de Contribuyentes (Constancia de Situación Fiscal).	✓	1	Constancia de situación fiscal. Alta de la SHCP, Cedula Fiscal.	
2	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio fiscal.	
3	Acta constitutiva de la Empresa (en caso de ser persona moral).	✓	1	Copia Acta constitutiva (persona moral).	
4	Carta de Solicitud.	✓	1	Formato de Registro en el Padrón Municipal de Proveedores 2021-2024	
5	Ficha de depósito.	✓	1	Recibo de pago ante la tesorería Municipal de Apaseo el Grande.	

6	Copia Certificada ante Notario Público del Dictamen, Estado Contable, Balance General, Declaración Anual o en su caso Estado de Cuenta Bancario.	✓	1	Declaración anual de impuestos de los ejercicios inmediatos anteriores. (No aplica al inicio de operación).
7	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Credencial de elector del representante legal (persona moral).

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO FORMATO.

OBSERVACIONES

1	La persona física que solicite el registro de una persona moral, deberá acreditar su calidad de representante legal de la misma. El pago se efectuará en Tesorería, después de la entrega del papeleo en el área de compras de Oficialía Mayor.
2	Al ser persona moral se requiere copia fotostática del representante legal.
3	Formato de Registro en el Padrón Municipal de Proveedores 2021-2024.
4	Carta Protesta de decir verdad.
5	Carta de crédito por 30 días o más a favor del Municipio (se anexa formato)

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

Visita el:

➡ Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

Se realizará una inspección con la contraloría municipal en cierto periodo para la verificación de su domicilio.

	Inspección
✓	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Orgánica Municipal para el Estado De Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 254, Segunda Parte 22-12-2021).	Artículo 45, fracción XIII.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículos 72 y 75.
Disposiciones Administrativas de Cobro del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.	Disposiciones Administrativas 2023 - Para Oficialía Mayor.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Protesta Ciudadana ↩

Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato Título IV Padrón de proveedores. Artículo 24 al 56. Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Municipio de Apaseo el grande, GTO. Capítulo IV Padrón Municipal de Proveedores Artículo 24 al 54.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE


LIC. SALVADOR NÚÑEZ ANAGAL
OFICIAL MAYOR